



Promover el empoderamiento de las mujeres rurales: el rol de los parlamentos



Reunión parlamentaria organizada por la Unión Interparlamentaria y ONU Mujeres en ocasión de la 56ª Sesión de la Comisión de la Condición de la Mujer 29 de febrero de 2012, Sede de la ONU, Nueva York

AGENDA

29 de febrero de 2012

10.00 – 10.30 Palabras de bienvenida

10.30 – 10.45 Introducción general – Las mujeres rurales hoy día: Progresos y desafíos por delante

10.45 – 13.00 Tema 1: Emancipación política de las mujeres rurales

La sesión debatirá la participación de las mujeres rurales en la vida política. ¿Cuán activas y representadas están las mujeres rurales? ¿Cuál es su rol en la vida política nacional? ¿Cuáles son las medidas previstas para reforzar su presencia en el Parlamento, su participación en la vida política a nivel local?

La sesión también debatirá la sensibilidad del Parlamento frente a las necesidades y a los intereses de las mujeres rurales. ¿En qué medida los parlamentarios tienen en cuenta las necesidades de estas mujeres en su trabajo? ¿Cómo las consultan? ¿Qué visibilidad y qué atención son acordadas a las necesidades de las mujeres rurales en el trabajo del Parlamento? ¿Qué partenariado existe entre el Parlamento y las organizaciones rurales, tales como las organizaciones de campesinos y organizaciones de mujeres rurales?

Las presentaciones serán seguidas de un debate abierto.

13.00 – 15.00 Almuerzo

Tema 2: Objetivos estratégicos para el empoderamiento de las mujeres rurales

15.00 – 16.00 Abordar la discriminación en la legislación

La sesión examinará las disposiciones discriminatorias en la legislación que son obstáculo para la independencia de las mujeres rurales. Esta tratará en particular la discriminación relacionada con el acceso a la tierra, a la propiedad y al crédito, así como también a la herencia.

Las presentaciones serán seguidas por un debate abierto.

16.00 – 17.30 Garantizar el acceso a la salud

La sesión debatirá las dificultades que enfrentan las mujeres rurales en materia de acceso a las prestaciones de salud. Esta destacará las iniciativas que pueden tomar los parlamentarios sobre la base de las buenas prácticas. Se prestará atención particular al acceso a la salud como un derecho y al vínculo entre el empoderamiento de las mujeres rurales y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relativos a la salud.

Las presentaciones serán seguidas por un debate abierto.

17.30 – 18.00 Sesión de clausura
